

BUIN, 26 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2342 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2044 de fecha 03 de julio de 2019, se decreta el feriado legal del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 08 hasta el 26 de julio de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrase como **Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso**, Encargada de Recursos Humanos, a contar del 08 al 26 de julio de 2019, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2207, de fecha 12 de julio de 2019, se aprueba el programa **Desarrollo Cultural**, por un periodo de tres meses, con posibilidad de renovación por tres meses.

4.- El **Memorandum N° 1282**, de fecha 22 de julio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal, decretar la actividad cultural "**Los Pitt, Una Historia Celta en Latinoamérica**".

5.- La **Resolución** del Administrador Municipal, que instruye decretar la actividad.

DECRETO.

1.- Autorícese la realización de la actividad cultural denominada "**Los Pitt, Una Historia Celta en Latinoamérica**", la cual se realizará el día **sábado 27 de julio de 2019**, desde las 14:00 a las 18:00 horas, en la Explanada del Centro Cultural de Buin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA: IVR. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2019\Los Pitt, Una Historia celta en Latinoamerica.doc